



Los incendios son incompatibles con la economía rural

Verdes EQUO Asturias, con el apoyo de las personas y organizaciones que más abajo se relacionan, queremos mostrar nuestra profunda preocupación por la situación de los montes en Asturias, que año tras año sufren importantes incendios y que en su casi totalidad son intencionados.

Después de varios años de vigencia, se ha visto que la eliminación del acotamiento al pastoreo de los terrenos quemados, salvo en bosques y zonas de arbolado, no sirve para eliminar esa terrible costumbre. La realidad es que los montes siguen ardiendo.

Entre diciembre y enero volvimos a superar de largo el centenar de incendios, algunos de ellos en espacios protegidos, y algunos también en montes que arden reiteradamente. Nos tememos que en marzo la situación volverá a ser tremenda, ya que todos los años es la época más conflictiva.

Estos incendios provocan multitud de daños de todo tipo:

- afecciones a la salud de las personas,
- pérdidas en el sector forestal,
- deterioro grave del paisaje,
- dificultades para el sector de ecoturismo y turismo rural,
- daños a la apicultura,
- daños al patrimonio histórico,
- pérdida de flora y fauna, que en muchos casos está protegida,
- afección a espacios protegidos,
- pérdida de hábitats de brezales y matorrales, incluidos algunos que están declarados de especial interés por la UE,
- fuerte erosión del terreno con pérdida de suelos fértiles y contaminación de acuíferos,

La modificación de la ley de montes en 2017 y la reordenación de las BRIPAS en 2018, supusieron un importante retroceso y no buscaban más que beneficiar a los ganaderos (según palabras textuales de una de las partes proponentes). Pero para que los pueblos tengan vida, para que no se sigan vaciando, la actividad ganadera tiene que coexistir con otras muchas actividades económicas.

La integridad del paisaje y de suelos bien conservados, así como la seguridad para quienes allí viven o nos visitan, es fundamental para poder establecer actividades económicas sostenibles en el territorio, para la lucha contra el cambio climático y para el mantenimiento de la biodiversidad. Por eso es necesario tomar medidas contundentes para detener esta lacra.



Reclamamos:

- que se sigan los criterios de los colegios profesionales y de la ciencia, que claramente dicen que el acotamiento al pastoreo es necesario para poder recuperar los suelos tras un incendio. Es necesario volver a modificar la Ley de Montes para recuperar los acotamientos al pastoreo, al menos en cualquier terreno que previamente no fuera considerado pastizal,
- el aumento de las plantillas de guardas del medio natural para la vigilancia permanente y que sean dotadas de la formación, los medios, los protocolos y la coordinación interna necesarias para poder ejercer adecuadamente su labor de vigilancia,
- la dotación de más medios para las BRIPAS, con más vehículos y medios materiales, y más independencia en sus investigaciones en su condición de policía judicial; hay que recordar que fueron fundamentales para sentar en el banquillo a muchos culpables en la última década,
- la puesta en marcha de programas de educación ambiental y concienciación para el mejor conocimiento del funcionamiento de los ciclos naturales.

ORGANIZACIONES QUE APOYAN ESTE ESCRITO

Además de numerosas personas del profesorado de la Universidad de Oviedo y del cuerpo técnico de diversos servicios de la Universidad de Oviedo y del Principado de Asturias,

- 1- Asociación de Ecoturismo de Asturias
- 2- Federación de Turismo Rural de Asturias
- 3- Asociación de Hostelería y servicios turísticos de Somiedo
- 4- Asociación Cultural Flórez Estrada
- 5- Asociación Geotrupes
- 6- Asociación Profesional de Guardas del Medio Natural del Principado de Asturias AGUMNPA
- 7- Plataforma para la Defensa de la Cordillera Cantábrica
- 8- Daniel Díaz Díaz, Catedrático de Ecología de la Universidad de Oviedo